

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

PARTE DE PRENSA N° 219/20

Rivera, 06 de agosto del 2020.

AVISO:

La Jefatura de Policía exhorta a la población a evitar aglomeraciones y recuerda que el distanciamiento físico sostenido, el uso de tapabocas y la higiene de manos son las herramientas más importantes para ganarle al Coronavirus.

SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración, para ubicar a la adolescente **Ángela Fabiana PIRIZ DA SILVA, uruguaya de 17 años de edad**, es de complexión delgada, 1,60 metros de altura, cutis blanco, pelo ondulado, color castaño, ojos marrones. La misma es Interna del hogar Mixto del INAU, en Atilio Paiva y Gral. Lavalleja; se encuentra con salida NO autorizada del ente, desde el día 11/04/2020. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o el 20305963 de Seccional Primera.

ABUSO SEXUAL – FORMALIZACIÓN:

En la jornada de ayer, personal del Departamento II, Trata y Tráfico de Personas y Orden Público, de la División Especializada en Materia de Delitos Complejos, bajo la égida de la Fiscalía, intervinieron a **un masculino de 33 años de edad**, quien fue denunciado por abusar sexualmente de **su hijastra y de su hijo**, asimismo intervinieron a la madre de los niños, **una femenina de 34 años de edad**. Previa orden de Allanamiento en la finca de los mismos, se incautó: **“dos Pendrive, dos Notebook, dos celulares, una CPU y una Tablet”**.

Puestos a disposición de la Fiscalía, fueron conducidos ante la Sede Judicial, finalizada la instancia, el magistrado de Turno dispuso:

“LA FORMALIZACIÓN DE LOS IMPUTADOS; PARA EL MASCULINO POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE REITERADOS DELITOS DE ABUSO SEXUAL ESPECIALMENTE AGRAVADO Y PARA LA FEMENINA, POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE UN DELITO DE OMISIÓN A LOS DEBERES INHERENTES A LA PATRIA POTESTAD”

Asimismo dispónese: **“EN CARÁCTER DE MEDIDA CAUTELAR RESPECTO AL MASCULINO, LA PRISIÓN PREVENTIVA POR 120 VEINTE DÍAS. MIENTRAS QUE PARA LA FEMENINA EL ARRESTO DOMICILIARIO TOTAL POR EL TÉRMINO DE 90 DÍAS”**.

VIOLENCIA DOMÉSTICA – FORMALIZACIÓN – CONDENA:

En la jornada de ayer, citado que fue se presentó ante la Sede, **un masculino de 38 años de edad**, el cual fuera denunciado por Violencia Doméstica hacia su ex pareja el 08/02/2020.

Finalizada la instancia el magistrado dispuso: **“LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO DEL IMPUTADO POR UN DELITO DE VIOLENCIA DOMÉSTICA AGRAVADO POR COMETERLO CONTRA UNA MUJER, EN CONCURRENCIA FORMAL CON UN DELITO DE LESIONES PERSONALES, EN CALIDAD DE AUTOR.**

CONDÉNASE AL MISMO A LA PENA DE OCHO (8) MESES DE PRISIÓN, EL QUE SERÁ CUMPLIDO DE LA SIGUIENTE FORMA: UN (1) MES EN ARRESTO DOMICILIARIO TOTAL Y SIETE (7) MESES EN RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA”.

HURTO – PERSONA INTERVENIDA:

En la tarde de ayer, efectivos de la Unidad de Investigaciones de la División Territorial N° I, en Barrio Lavalleja, intervienen a **una femenina de 23 años de edad**, la cual se encuentra requerida, atento a un hurto en un Club, en Avda. Brasil, Barrio Rivera Chico, de **un televisor de 32 pulgadas**, hecho ocurrido el 16/07/2020. Puesta a disposición de la Fiscalía de Turno, dispuso: **“CONDUCCIÓN DE LA MISMA EN LA FECHA”.**

VEHÍCULO RECUPERADO:

En la madrugada de hoy, efectivos de la Guardia Republicana, realizan el acompañamiento a distancia de una Camioneta marca Nissan, color gris, desde calles Juan Manuel Briz y Paysandú, la cual circulaba a alta velocidad, la cual al llegar a calle Simón del Pino, ingresa a un terreno, colisionando con la finca, el conductor desciende del rodado y se da a la fuga. Practicadas las averiguaciones primarias, se pudo establecer que el vehículo había sido hurtado momentos antes. Se Trabaja.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

“POLITRAUMATIZADOS LEVES”, fueron los diagnósticos médicos, para conductor y acompañante de una moto marca Zanella modelo ZB, quienes en la tarde de ayer, en Bvard. Pte. Viera y Avda. Sarandí, chocaron con un auto marca Peugeot, modelo 206, cuyos ocupantes resultaron ilesos.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Brigada Departamental de Tránsito.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

“POLITRAUMATIZADO LEVE”, fue el diagnóstico médico, para el conductor de una Bicicleta, quien en la tarde de ayer, en calles Gral. Artigas y Damborearena, chocó con un auto marca Fiat, modelo Palio, cuyo conductor resultó ileso.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Brigada Departamental de Tránsito.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

“POLITRAUMATIZADO LEVE”, fue el diagnóstico médico, para el conductor de una Moto marca Winner, modelo Stret, quien en la noche de ayer, en Ruta 27 km. 1, perdió el dominio del bi-rodado, cayéndose al pavimento.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° I.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

“POLITRAUMATIZADO GRAVE SE DERIVA A SANTA CASA”, fue el diagnóstico médico, para el conductor de una moto marca Honda, modelo CG Fan 160 cc, quien en la noche del día 04 de agosto, en calle Luis Alberto de Herrera y Avda. Brasil; chocó con un Auto marca Toyota, modelo Corolla, cuyo conductor resultó lesionado, según diagnóstico médico: **“POLITRAUMATIZADO MODERADO, TRAUMATISMO ENCÉFALO CRANEANO CON PÉRDIDA DE CONOCIMIENTO”**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Brigada Departamental de Tránsito.